

Los estudiantes latinoamericanos con diversidad funcional y la responsabilidad social de la universidad española

Latin American students with functional diversity and the social responsibility of the Spanish university

Carmen Miguel Vicente. *carmenmiguelvicente@ucm.es*

Silvia Patricia Cury. *spcury@ucm.es*

Universidad Complutense de Madrid. España

Recibido: 31/08/2020

Aprobado: 22/09/2020

Resumen

La diversidad en las aulas es una realidad que demanda el desarrollo de unas políticas sociales inclusivas, que se opone a la discriminación y, por tanto, a la exclusión social. Este trabajo tiene como objetivo describir cómo el estudiantado extranjero con diversidad funcional de Latinoamérica experimenta en su trayectoria académica las políticas sociales universitarias. Se trata de una investigación de carácter exploratoria y descriptiva, se utiliza la técnica de la historia de vida. Los resultados muestran que la atención a la diversidad debe ser promovida en la enseñanza superior. Cabe señalar que estos estudiantes están infrarrepresentados en el aula. A modo de conclusión, es clave que las universidades amplíen la responsabilidad social, con el fin de que el aprendizaje sea satisfactorio y garantizar una educación inclusiva y de calidad.

Palabras claves: Inclusión, Diversidad Funcional, Responsabilidad Social, Universidad, movilidad estudiantil terciaria.

Abstract

Diversity in the classroom is a reality that demands the development of inclusive social policies, which opposes discrimination and therefore social exclusion. The aim of this paper is to describe how foreign students with functional diversity in Latin America experience university social policies in their academic career. It is an exploratory and descriptive research, using the technique of life history. The results show that attention to diversity should be promoted in higher education. It should be noted that, these students are underrepresented in the classroom. In conclusion, it is key that universities expand social responsibility in order to make learning successful, and guarantee an inclusive and quality education.

Keywords: Inclusion, Functional Diversity, Social Responsibility, University, tertiary level student mobility,

Introducción

La educación es un derecho fundamental de las personas de todas las edades que contribuye a su progreso personal y social. En consecuencia, la educación superior es clave dentro de la Estrategia 2020 de la Unión Europea (en adelante UE), que tiene como fin el desarrollo del capital humano y de la innovación. En esta Estrategia se indica que al menos el 40% de las personas de 30 a 34 años deberán completar estudios de nivel universitario. Así, se crean grupos de trabajo en la UE para la orientación de políticas y elaboración de herramientas formativas.

Los déficits de educación y formación son elementos que añaden una mayor vulnerabilidad en las personas con diversidad funcional, la raza, el sexo o la edad. Por eso, uno de los retos más importantes para la inclusión social es seguir apostando por la educación inclusiva y el acceso a la educación superior. Este es un objetivo relevante para facilitar, al mismo tiempo, la promoción profesional y el ascenso social de los estudiantes no tradicionales, que puedan acceder a puestos directivos y cualificados en el mercado de trabajo (Martínez, 2016).

La igualdad de oportunidades en las universidades no depende solo de factores estrictamente económicos, pues como señalan Bourdieu y Passeron (2009), la similitud entre el capital cultural en relación con una clase social y los criterios de acceso al propio sistema universitario son variables decisivas, que condicionan el poder realizar estudios universitarios.

Así, una situación social y económica favorable de la familia de origen del estudiante incrementa sus posibilidades de éxito en el ámbito de la enseñanza superior. Al mismo tiempo, la concesión de becas o exención de tasas de matrícula para desarrollar los estudios puede llevar a una mayor igualdad en relación con el capital económico. No obstante, estos factores no eliminan las desventajas de origen social o cultural, ya que el sistema educativo premia el mérito individual sin tener presente las diferentes condiciones de los estudiantes con diversidad funcional. La educación inclusiva genera espacios de igualdad de oportunidades para una sociedad diversa.

En la educación superior también se perciben las desigualdades sociales, cuestionando así la igualdad de oportunidades, por lo que se trabaja en estrategias y políticas sociales y educativas inclusivas, que permitan posibilidades reales de éxito. Se toma como punto de partida la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad de España. En los últimos años, se dan pasos hacia el reconocimiento y visibilización de las personas con diversidad funcional. En relación con este perfil, el derecho a la educación superior no ha sido reconocido hasta la promulgación de la Ley mencionada. A este respecto, el desarrollo de políticas inclusivas en la enseñanza superior, toma en consideración no solo las diferencias en relación con el capital económico y cultural, sino también otro factor como la diversidad funcional.

En España, a partir del año 1995, en las Jornadas de Salamanca (ASPER, 1997), se comenzó a investigar la inclusión de los estudiantes con diversidad funcional en la universidad. En estas Jornadas se debatieron los procesos educativos, la eliminación de barreras arquitectónicas, las ayudas técnicas,

los programas específicos para la inclusión, así como el tema del voluntariado social y la integración laboral del estudiante con diversidad funcional. Con posterioridad, se comenzó a trabajar en el principio de igualdad de oportunidades y la diversidad en la universidad (Alcantud, 1997; Rivas, 1997).

Cabe señalar que en la actualidad, los estudiantes con diversidad funcional y cultural tienen menos dificultades de acceso a la universidad, lo que evidencia un avance en poner el acento en políticas inclusivas educativas y de igualdad de oportunidades, con acciones dirigidas a este perfil de estudiantes o en otros grupos tradicionalmente desfavorecidos. No obstante, a pesar del progreso, la oportunidad de acceso a la enseñanza superior es insuficiente por las condiciones de redistribución de la renta familiar y de desigualdad alcanzada. La accesibilidad a los estudios universitarios puede ser relativa porque los condicionamientos de origen social de los estudiantes siguen actuando de manera decisiva. La Estrategia Universidad 2015, en el apartado relacionado con “la responsabilidad social de las universidades”, señala la necesidad de trabajar la igualdad de género, la atención a las personas con diversidad funcional y las necesidades educativas específicas (Ministerio de Educación, 2010a; Ministerio de Educación, 2010b; Pastor, 2011).

En otro orden de ideas, debemos destacar, la ratificación por parte del Gobierno de España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) del 13 de diciembre de 2006. Entre sus disposiciones, incluye específicamente un artículo, el vigésimo cuarto, dedicado a la educación, en el que aparecen determinadas medidas y actuaciones a realizar, para conseguir un sistema de educación inclusivo en todos los niveles educativos.

En este sentido, las universidades dedican recursos para el desarrollo de servicios y programas de atención integral para una educación inclusiva, con el objetivo de que los estudiantes puedan acceder a la universidad en igualdad de oportunidades. Cabe señalar que, el estudiantado universitario extranjero con diversidad funcional, población infrarrepresentada en este contexto. Tiene que estar informados e informadas de estos recursos, que le faciliten su trayectoria académica.

Con esta orientación, el objetivo de este artículo es describir cómo el estudiantado extranjero con diversidad funcional, provenientes de Latinoamérica, experimenta en su trayectoria académica las políticas sociales de la Universidad Complutense de Madrid. Por tanto, se pretende analizar una realidad social para contribuir al debate y ofrecer una mirada analítica de una particularidad de la realidad empírica. Estas cuestiones, unidas a los escasos estudios en Trabajo Social que analicen y profundicen esta realidad emergente constituyen los fundamentos de esta investigación.

El texto está estructurado de la siguiente forma: en primer lugar, se realiza un análisis de la responsabilidad social de las universidades. En segundo lugar, se describen las políticas sociales inclusivas activadas en una realidad concreta, la Universidad Complutense de Madrid. Seguidamente, se exponen los datos sociodemográficos de la población estudiantil y en concreto del estudiantado

universitario extranjeros con diversidad funcional. Por último, se describe la metodología empleada, los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llega en esta investigación.

Responsabilidad social de las universidades

En el contexto de las universidades españolas, desde hace más de una década, se vienen implementando varias medidas, orientadas a trabajar por la inclusión en el acceso y permanencia del estudiantado con diversidad funcional en este contexto. Para esto, se realizan diferentes gestiones como la reserva de plazas, becas, la exención de precios públicos de la matrícula, ayudas específicas al estudio, adaptaciones curriculares en el aula. Las mismas se completan con acciones orientadas a reforzar los servicios y recursos materiales, técnicos y humanos, que las universidades ponen a disposición de la comunidad universitaria con diversidad funcional. Esto supone una apuesta por la igualdad de oportunidades y un aumento de la presencia de estudiantes con este perfil en el contexto universitario. En la enseñanza superior se conjuga una triple función, docente, investigadora y social.

La educación afronta una serie de desafíos que están interconectados con los que se enfrenta la propia sociedad de este siglo XXI, una época de incertidumbre, crisis económicas y de valores, se viven “tiempos líquidos”, como manifiesta Bauman (2004). En consecuencia, se articula un sistema educativo complejo, por lo que, la atención a la diversidad requiere de una intervención integral.

Así como se indica en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, el servicio de atención al estudiante se ofrece, en las universidades, como una herramienta complementaria de formación integral del mismo. Estos servicios deben estar coordinados con las acciones tutoriales y los demás programas y servicios de la universidad. Uno de los indicados en esta normativa es la creación de servicios de atención a la comunidad universitaria con diversidad funcional, con una estructura accesible que permita la prestación de los servicios requeridos por este perfil de estudiantes. Dicho de otra forma, “el tratamiento a la diversidad en el ámbito educativo se refiere al conjunto de estrategias y actuaciones encaminadas a superar las dificultades que se pueden plantear en un proceso de integración /normalización de las estructuras educativas” (Alcantud, 1997, p. 29). Por la razón que acabamos de citar, es un recurso social y educativo de las políticas de atención a la comunidad universitaria con diversidad funcional.

Esta y otras normas legales tienen como objetivo la inclusión de la diversidad en la educación superior. La universidad como institución educativa cumple con la normativa. Se implementa oficina, servicio, unidad o programa de atención al estudiante con diversidad funcional. A principios de la década de los noventa del siglo XX, las universidades de Valencia, Murcia o Jaume I empiezan a prestar servicios de atención a los estudiantes con este perfil, con posterioridad se fueron incorporando el resto de las universidades. Surgen a raíz de la demanda de movimientos de estudiantes o grupos de autoayuda (González- Badía y Molina, 2012; Verdugo y Campo, 2005). En el “II estudio

sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad” Fundación Universia (2014a), se indica que el 95%, de las 59 universidades participantes en el estudio, cuentan con un servicio, unidad u oficina encargado de la atención al estudiante con diversidad funcional. Desde el año 2014, la Fundación Universia publica la “guía de atención a la discapacidad en la universidad” (2014b), en la que participan 76 universidades y en el 2017 se realiza una nueva incorporación. Un total de 77 universidades públicas y privadas ofrecen un servicio de atención a las personas con diversidad

Por otra parte, como se puede apreciar en la Tabla 1, los costes económicos en recursos de personal y programas, destinados a personas con diversidad funcional, en la investigación realizada por González-Badía y Molina (2012), en el curso académico 2010-2011, con una muestra de 24 universidades públicas se calcula la inversión que realiza cada universidad, la media es de 575 € por estudiante. La Universidad de Valencia es la que destina mayor presupuesto, con 376.500 € y la diferencia con la Complutense oscila en 365 € por estudiante.

Tabla 1. Inversión en personal, programas y recursos

Inversión por estudiante con diversidad funcional Curso 2010/2011		Personal y programas		Programas y recursos	
	Estudiantes	Presupuesto Servicio	Coste €/estudiante	Presupuesto programa	Ratio inversión €/estudiante
Universidad Valencia	882	376.500 €	2.965€	63.715 €	502€
Alicante	264	361.262 €	2.845€	90.000 €	709€
Complutense	635	340.000 €	2.677€	163.150 €	1.285€

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de González-Badía y Molina, 2012.

Con respecto a lo que cada universidad invierte en programas y recursos: programas de Intérpretes de Lengua de Signos (en adelante ILS), transporte adaptado, ayudas técnicas, programa de asistente personal, programas de ayudas económicas (ayudas directas a estudiantes con diversidad funcional o ayudas a becarios colaboradores) y cursos de formación y sensibilización, sin contar los costes de personal, destinados a este colectivo, la media es de 167 € por estudiante. La Universidad Complutense de Madrid (en adelante UCM) asigna un total de 1.285 €, la que más invierte por estudiante, siendo la diferencia de 576 € con respecto a la Universidad de Alicante.

Los recursos más costosos y en los que invierten más las universidades son: ISL, recursos técnicos y transporte adaptado. El concepto de servicio engloba a los técnicos de atención a las personas con diversidad funcional, así como al resto de recursos humanos y medios económicos de los que dispone la universidad, para cubrir la demanda a través de los programas (González- Badía

y Molina, 2012). Se puede ratificar que el mayor coste de un servicio para la atención a las personas con diversidad es el destinado a cubrir la cuantía de los recursos humanos, que proporciona la propia universidad.

En referencia a las oficinas, servicios o programas de atención a los estudiantes universitarios con diversidad funcional, los diferentes estudios vienen a coincidir en la necesidad de implementar medidas de apoyo, programas o servicios. Para facilitar el proceso de aprendizaje y avanzar en las políticas institucionales a favor de la igualdad de oportunidades desde una orientación inclusiva. En 2009, en el marco de las “VIII Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad: mejorando resultados personales para una vida de calidad” se presenta una guía de indicadores de buenas prácticas. Esa guía ofrece a los estudiantes el acceso a las universidades en igualdad de oportunidades, ya que no había criterios estandarizados de normativa específica para las adaptaciones equitativas (Figuera y Coiduras, 2013; Álvarez-Pérez, Alegre de la Rosa y López-Aguilar; CERMI, 2010; Díez, Alonso, Campo, Sancho, Moral, Verdugo, 2009).

Esta situación se da también en otras universidades extranjeras, como la Universidad del Rosario en Colombia (Molina, 2010) o la Universidad de Bolonia en Italia (Luque y Gutiérrez, 2014), que están trabajando los criterios para reconocer los recursos para los estudiantes con diversidad funcional invisible. Los indicadores sobre los apoyos han de adecuarse a estándares internacionales, con el objetivo de trabajar con criterios afines en las universidades, se propone seguir las indicaciones de las normas de calidad UNE 661751 (Ferreira, Vieira y Vidal, 2014).

En Europa se trabaja desde mediados de los noventa del siglo XX en la creación de servicios integrados en un modelo holístico y global, con el propósito de evitar la estigmatización de colectivos y propiciando los principios de normalización en la universidad. En definitiva, hay que promover y financiar estudios sobre la situación de estos estudiantes, con el fin de conocer las principales demandas y el modo en que se pueden satisfacer las medidas adoptadas (Real, 2011; Watts y Esbroeck, 1997).

Cabe señalar, que cada vez son más las universidades españolas públicas y privadas que incorporan políticas de diversidad para garantizar la participación en igualdad de condiciones, en la vida económica, social y cultural respecto al resto de los estudiantes y ciudadanos (Fernández, Álvarez y Malvar, 2012). Aun así, queda trabajo por hacer para seguir avanzando en el cumplimiento de los Derechos Humanos. Analizando la labor que se realiza desde los servicios de atención a estudiantes con diversidad funcional; Verdugo y Campo (2005) consideran la necesidad de consolidar estos servicios, ya que dependen, en algunos casos, de las subvenciones y convenios, lo que conlleva a una falta de estabilidad del profesional y del propio servicio.

¹Sistema de gestión de la calidad. Guía para la implementación de sistemas de indicadores.

La Universidad Complutense de Madrid

A continuación, se contextualiza la atención que recibe a través de los diferentes servicios la comunidad universitaria con diversidad funcional en la Universidad Complutense de Madrid.

Delegación para la Diversidad e Inclusión

En la Universidad Complutense de Madrid se oferta un amplio abanico de servicios de salud, medio ambiente, cooperación al desarrollo y atención a las personas con diversidad. La atención se realiza a través del servicio de acción social, así como de la unidad de Trabajo Social, la oficina para la Inclusión de personas con diversidad, la oficina de diversidad sexual e identidad de género, la oficina de refugiados o la clínica universitaria de psicología, entre otras.

Durante el curso académico 2015-2016 se realiza una reestructuración de los servicios en la UCM, y se hace público el plan de apoyo a los diferentes grupos, a través de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión. Tiene como finalidad ofrecer un espacio centrado en el acompañamiento a todas aquellas personas de la comunidad universitaria que tengan necesidad de recursos, atención e información para el acceso o durante la estancia en la universidad. Eliminar las barreras y crear fortalezas para lograr la óptima inclusión. Esta unidad agrupada en oficinas atiende a diferentes perfiles: diversidad funcional, diversidad cultural, diversidad sexual e identidad de género y bienestar personal. Los servicios se irán ampliando para dar respuesta, a todas las necesidades sociales y educativas que se presenten en la comunidad universitaria. Así, se indica en la memoria de actividades de la unidad (Universidad Complutense de Madrid, 2016).

Nace, así, la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, el “corazón de la Complutense”, desde esta unidad lo que se propone es la excelencia universitaria sin exclusión. Por ello, la universidad debe unir los tradicionales papeles de la educación, investigación e innovación con un elemento más, la inclusión. Debe ser una universidad que valore la diversidad, las diferencias individuales con el propósito de ser más inclusivos, García, citada en (Martín, 2016). Este plan de apoyo, inicialmente, se articula a través de tres oficinas:

- Oficina para la inclusión de personas con diversidad (OIPD), cuyo objetivo es facilitar bienestar, éxito y satisfacción de las personas con diversidad funcional, necesidades específicas y personales.
- Oficina para la acogida a personas refugiadas (*Refugees*), para atender a las personas refugiadas en su condición de estudiantes, docentes o investigadores y apoyar las actuaciones del tejido asociativo existente.
- Oficina de diversidad sexual e identidad de género (UCMentiende), para atender a los colectivos LGTBIQ+ complutense que lo necesiten y promover el respeto y las redes de colaboración e investigación.

Por último, entre las iniciativas que se han comenzado a desarrollar, cabe señalar: “Campus Inclusivo. Campus sin Límites” Programa ACCEDE, Técnico auxiliar en evaluación de entornos inclusivos de la Universidad Complutense de Madrid. Otras de las iniciativas pioneras, el proyecto *Towards Empowered Migrant Youth in Southern Europe* (TandEM), que organiza la Agencia de Migración de Naciones Unidas. Este programa está encaminado hacia la inclusión en la educación superior, se desarrolla en seis países europeos, entre ellos España. Se trata de establecer acciones de mentorías entre universitarios de la UCM y estudiantes refugiados. El objetivo es posibilitar el acceso a los estudios de la UCM a personas inmigrantes, a aquellas susceptibles de solicitar protección internacional y aquellas con estatus de refugiado, que se encuentren en la Comunidad de Madrid, conforme a lo establecido en la normativa internacional (Fernández, 2018; Gabinete de Comunicación UCM, 2018).

- Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad

La Universidad Complutense de Madrid, como se ha señalado, tiene una apuesta por un cambio de cultura, política y práctica universitaria hacia la inclusión e igualdad de oportunidades, superando así lo que marca el Estatuto de esta universidad en materia de diversidad funcional. Teniendo en cuenta la normativa se crea la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad en el 2003, que pasa a denominarse en el 2015 Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad. Se tiene como compromiso desarrollar políticas de igualdad e inclusión para atender a toda la comunidad universitaria con diversidad funcional y/o necesidades específicas de apoyo educativo y personales, en cuestiones educativas, sociales y personales. Con el propósito de facilitar apoyos, ayudas y adaptaciones sociales y educativas necesarias, para conseguir el máximo desarrollo de las capacidades y para ello se proponen actuaciones concretas.

En la oficina se inscriben personas con diversidad funcional física, sensorial, mental, enfermedades raras o de baja frecuencia, síndrome de Asperger o necesidades específicas de apoyo educativo. De la misma manera, que personas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDA-H) o estudiantes con sobredotación o altas capacidades intelectuales que necesitan algún tipo de recurso o apoyo, ya sean nacionales o extranjeros.

Este servicio ofrece atención directa a la comunidad universitaria con el perfil descrito y les acompaña durante todo el proceso de su vida en la universidad una vez se hayan inscrito; la atención en la OIPD es personalizada e individualizada, se reconoce al destinatario como persona activa del proceso de la intervención, teniendo en cuenta sus capacidades, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades e implicándose en una universidad inclusiva, reconociendo los derechos humanos y sociales, apostando por la autodeterminación, la autonomía y la corresponsabilidad. La OIPD cuenta con un espacio de atención e información con sede en el campus de Ciudad Universitaria y en el campus de Somosaguas.

Desde este servicio se ofrece unos programas y actuaciones, que a continuación se describe.

- Programa de Acogida

Entre las actuaciones que se efectúan en este programa se encuentran: realizar la entrevista individual y personalizada. Para conocer las necesidades, concretar e informar de los programas y servicios que facilitan la UCM y otras entidades. La técnica que se utiliza es la entrevista, un protocolo de actuación individualizado y un informe sobre la situación individual de necesidades y propuestas de adaptación al centro dónde desarrollará la vida universitaria, realizando un seguimiento para comprobar los resultados logrados.

Al mismo tiempo, se facilita asesoramiento sobre matrícula en asignaturas sueltas para los estudiantes de nuevo ingreso y de primer curso que lo soliciten. Se informa de la prioridad en el turno en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas y elección de grupo; del préstamo a distancia en la biblioteca, previa justificación de la necesidad de utilizar este servicio (plazos más amplios en el préstamo de material bibliográfico) y sobre becas y prestaciones sociales. También se les comunica la existencia de los profesores coordinadores que tienen como referentes en la facultad o centro adscrito.

- Programa de colaboración en actividades de atención a la diversidad funcional en los centros

Los estudiantes que realicen actividades de apoyo a miembros de la comunidad universitaria con diversidad funcional y soliciten el reconocimiento de créditos, se inscriben en el programa de la OPID y habrán de cursar una formación previa para desarrollar algunas de las siguientes actividades, que serán revisadas mensualmente por el coordinador del centro:

- Acompañamiento y apoyo en los desplazamientos en el centro y el campus.
- Apoyo en actividades de la vida diaria en el centro.
- Apoyo en el seguimiento de las actividades académicas a través de la recogida de apuntes.
- Colaboración con la OIPD en actividades de sensibilización a la comunidad universitaria en temas de diversidad funcional.

Además de estos dos programas, se realizan las siguientes actuaciones: orientación y acceso, sensibilización, ayudas técnicas o banco de productos de apoyo. También, como se ha indicado, se ofrecen los siguientes recursos, ILSE, puestos adaptados para estudiantes con diversidad funcional visual.

Igualmente, cuenta con profesores coordinadores de la OIPD en las facultades y centros adscritos. En la OIPD se estableció esta figura en el año 2006, para llevar a cabo un servicio eficaz. Junto a la docencia y la investigación, entre las funciones de un profesor universitario, se encuentra el “participar activamente en la gestión de las instituciones universitarias de las que forma parte: departamentos, facultad y universidad” (Tomàs et al., 2001, p. 159). La función de los profesores coordinadores es el seguimiento y la supervisión de

los estudiantes que se inscriben en el Programa de Reconocimiento de Créditos. A través de él, se coordina el desarrollo de las labores de colaboración con el propósito de atender a los estudiantes con diversidad funcional en los centros.

También colabora con el programa de voluntarios de la organización no gubernamental Solidarios para el Desarrollo, el programa socio-sanitario para personas con diversidad funcional gravemente afectados de la facultad de Enfermería, el programa de la Oficina de Prácticas y Empleo, el programa de empleo de la Asociación de Familiares y Amigos de la Discapacidad o el programa Erasmus+ educación superior.

Igualmente, se da una intensa colaboración profesional entre las instituciones y otras universidades que participan en la intervención profesional, así como con los profesores coordinadores nombrados en las facultades y centros adscritos. Por otra parte, desde esta oficina se ha elaborado una guía de recomendaciones prácticas para el profesorado que tiene estudiantes en sus aulas con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo, donde se indican pautas y métodos de interacción en el aula, cuestiones docentes de programación, metodología, tutorías, trabajos, evaluación (Durán, Mogo, Gómez, Tafur y Pérez, 2012).

Desde otra perspectiva, entre los proyectos que se comenzaron a implementar están: el protocolo de salud mental, el protocolo de necesidades educativas específicas y el programa para estudiantes de altas capacidades o la formación a la comunidad universitaria. Además, se comienza a colaborar desde la OIPD con entidades que trabajan con las personas con diversidad intelectual, la inclusión de personas tradicionalmente excluidos en el contexto universitario. Hay iniciativas en ese sentido, desde las facultades de Trabajo Social, Educación, Bellas Artes, Químicas, Geología o en el Huerto de Cantarrana de la UCM.

Conviene subrayar que, en el estudio sobre medidas y planes de acción de las universidades catalanas y españolas, realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona en el 2009, se efectúa un análisis de cincuenta servicios de atención a estudiantes con diversidad funcional en las universidades públicas y privadas del territorio español. Se toma como referencia la OIPD de la Universidad Complutense de Madrid como entidad que trabaja los principios de inclusión y equiparación de oportunidades, así como una igualdad para todos los estudiantes.

Asimismo, la OIPD pertenece a la *Network of Universities from the Capitals of Europe* es una comunidad de 46 universidades de Europa, actúa como catalizador para el avance, la inclusión y la cooperación de las universidades miembros en todo el EEES, para el entendimiento social, la colaboración global y el desarrollo sostenible. También proporciona un foro en el que los miembros puedan reflexionar sobre las necesidades de cambio estratégico en la investigación universitaria, la educación, la administración y el compromiso social.

Para finalizar, en el 2006 se le concede a la oficina el premio de la Fundación Randstad de Acción Social, en el 2014 recibe el sello *Ability Awards* de la Fundación Telefónica por las buenas prácticas de atención a la comunidad universitaria con diversidad funcional y en el 2016 la Asociación Roosevelt concede el premio a la OIPD y a su coordinadora, trabajadora social, por su compromiso con la Cultura y la Educación Inclusiva. A modo de conclusión,

hay que señalar que estas iniciativas promovidas desde la OIPD pueden ser un ejemplo de buenas prácticas del concepto que propone Edgar Morin (1999) de educación para el futuro.

El estudiantado universitario extranjero con diversidad funcional

La Universidad Complutense de Madrid, en el transcurso del tiempo en que se realizó esta investigación, se encontraba en proceso de cambio. Se estaba diseñando un espacio del fomento de la educación superior inclusiva que apuesta por la igualdad de oportunidades, la inclusión y la convivencia, basándose en los principios de la diversidad y la responsabilidad social universitaria.

En esta universidad, la matriculación oficial de estudiantes en el curso académico 2013-2014 ascendía a 81.218, mientras que en el curso 2014-2015 se matricularon 78.117. Tal como, se muestra en la Tabla 2, la mayor presencia de estudiantes inscritos se daba en estudios de grado.

Tabla 2. Estudiantes matriculados en la UCM

Matrícula Oficial en la UCM		
Titulaciones	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Matrícula Oficial	81.218	78.117
Matrícula de Centros Propios	72.454	70.652
Grados	49.383	52.481
Licenciaturas e Ingenierías	9.340	4.309
Diplomaturas e Ingenierías Técnicas	801	285
Licenciaturas e Ingenierías de solo Segundo Ciclo	560	281
Másteres	4.618	5.108
Doctorado	7.752	8.188
Centros Adscritos	8.764	7.465

Fuente: elaboración propia a partir del Centro de datos UCM 2014 y 2015.

En el último balance de la UCM (2013), del curso académico 2013-2014, en los centros propios de la UCM, el número de estudiantes mujeres matriculadas corresponde a un total de 45.901 y 29.731 hombres. En los centros adscritos de la UCM se matricularon 5.550 mujeres y el total de hombres ascendió a 3.438. El total de estudiantes matriculados en la UCM ascendía a 81.614, en este curso académico. La mujer prevalecía sobre el varón.

Con respecto a los estudiantes con diversidad funcional, se tienen en cuenta los datos facilitados por la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad (en adelante OIPD) de la UCM. En el curso académico 2013-2014 tenía registrados en su base de datos 315 estudiantes con diversidad funcional, de los cuales 18 eran extranjeros, tal como se muestra en las Tablas 3 y 4.

Tabla 3. Estudiantes con diversidad funcional inscritos en la OIPD

Curso académico	Estudiantes con diversidad funcional inscritos en OIPD	Sexo	
		Hombre	Mujer
2013-2014	315	151	164
2014-2015	289	136	153

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OIPD.

En referencia al curso académico 2014-2015, se inscribieron 289 estudiantes en la OIPD, 32 menos con respecto al curso anterior, de los cuales 13 eran estudiantes con el perfil de extranjeros. Como puede apreciarse en la Tabla 4, el descenso es más acentuado en los hombres que en las mujeres.

Tabla 4. Estudiantes extranjeros con diversidad funcional inscritos en la OIPD

Curso académico	Estudiantes extranjeros con diversidad funcional	Hombres	Mujeres
2013-2014	18	6	12
2014-2015	13	4	9

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OIPD.

La proporción de estudiantes extranjeros con diversidad funcional del curso académico 2014-2015 ha disminuido en 5 estudiantes de este perfil con respecto al curso 2013-2014.

En referencia al sexo, en el curso académico 2013-2014, eran 6 los estudiantes hombres de este perfil inscritos en la OIPD y en el caso de las mujeres 12. Con respecto al curso 2014-2015, fueron 4 hombres y 9 mujeres. Como se puede observar en la Tabla 4, la mujer está cada vez más presente en la enseñanza superior, lo que supone que dos terceras partes de este estudio son mujeres.

En las universidades españolas el perfil de estudiantes con diversidad funcional suele ser hombre con diversidad funcional física que realiza estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas, salvo en el caso del estudiantado de doctorado, en el que el perfil tiende a ser mujer con diversidad funcional física, que elige estudios de Artes y Humanidades (Fundación Universia, 2014a). Los estudiantes con diversidad funcional extranjeros matriculados en la Universidad Complutense de Madrid presentan cierta heterogeneidad y diversidad, determinadas por el lugar de procedencia y el tipo de diversidad funcional, así como por los estudios que han cursado o están cursando en sus estudios académicos.

Tabla 5. Ramas de conocimientos

Ramas de conocimientos	Curso académico 2013-2014	Curso académico 2014-2015
Artes y Humanidades	4	2
Ciencias	1	1
Ciencias de la Salud	1	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	11	9
Ingenierías y Arquitecturas	1	-
Total	18	13

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OIPD.

Por área de conocimientos se matricularon un mayor número en las Ciencias Sociales y Jurídicas, tal y como se indica en la Tabla 5, se mantiene el número de matriculados en el área de Ciencias y Ciencias de la Salud durante los dos cursos académicos, y disminuye en Artes y Humanidades. No se produce ninguna matriculación en el área de Ingeniería y Arquitectura en el curso académico 2014-2015.

Tabla 6. Áreas geográficas de procedencia

Áreas geográficas	Curso académico 2013-2014	Curso académico 2014-2015
Unión Europea	9	9
África	2	-
Latinoamérica	7	4
Número total	18	13

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OIPD.

Por lo que se refiere al lugar de origen de los estudiantes extranjeros con diversidad funcional en la UCM, en el curso académico 2013-2014 como puede apreciarse en la Tabla 6, procedían de tres continentes, 2 de África, 7 Latinoamérica y 9 de la UE. En el curso académico 2014-2015 los estudiantes procedían solo de dos continentes, 4 de Latinoamérica y 9 de la UE.

Conviene destacar que, en el primer caso, había un país africano, cinco americanos y cuatro europeos, mientras que, en el último curso académico estudiado, solamente estaban representados tres países americanos y cuatro europeos.

Por otra parte, es interesante observar que no había ningún estudiante procedente de los países asiáticos o de Oceanía; especialmente de China, ya que en los últimos años asistimos a la llegada de estudiantes chinos a las

universidades europeas. La Universidad Complutense de Madrid en el curso académico 2013-2014 se matricularon en facultades, centros adscritos y otros centros, un total de 7.329 estudiantes extranjeros (Martín, 2013).

Tabla 7. Nacionalidad

Nacionalidad	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Alemania	4	2
Rumania	3	4
Bulgaria	1	2
Francia	1	1
México	2	2
Perú	1	1
Ecuador	1	-
Colombia	2	-
Chile	1	-
Puerto Rico	-	1
Guinea Bissau	2	-
Número total	18	13

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OIPD.

Para finalizar, tal como muestra la Tabla 7, en el curso académico 2013-2014 los estudiantes inscritos en la OIPD procedían principalmente de Alemania, de Rumania en segundo lugar, seguidos de Colombia, México y Guinea Bissau con el mismo número de estudiantes. En el curso académico 2014-15 se produjo un cambio cuantitativo en número de estudiantes y cualitativo por la procedencia, ocupando el primer lugar Rumanía, seguida de Bulgaria, Alemania y México con igual número de estudiantes.

Metodología

Para lograr los objetivos, la investigación es de tipo exploratorio y descriptivo, tiene un enfoque de tipo cualitativo. La técnica utilizada ha sido la historia de vida.

Es importante destacar que la universidad es un campo social que simbólicamente se percibe como un microcosmos, un espacio social y práctico en el que se da la coexistencia cotidiana, que es común a la comunidad universitaria. En este campo social hemos estudiado las experiencias vitales de un grupo de personas que, en este caso concreto, son los estudiantes extranjeros con diversidad funcional en la Universidad Complutense de Madrid. Los resultados de este estudio pueden mostrar que los estudiantes han desarrollado unas competencias para conseguir los objetivos, a partir

de su propia lógica, experiencias, posiciones y recursos. En este contexto universitario han puesto en marcha también sus actitudes, esquemas, prácticas y discursos definidos por ellos (Bourdieu, 2005).

En este análisis tendremos en cuenta las reflexiones realizadas por el estudiantado de Latinoamérica en relación con el tema objeto de estudio, esta publicación forma parte de una investigación más amplia.

Muestra

La muestra está representada por el estudiantado con diversidad funcional de Latinoamérica, inscritos en la OIPD.

Respecto de la nacionalidad, procedían de Perú (Vilma)², Puerto Rico (Isabella), Ecuador (Fernanda, María), México (Guadalupe y José), Colombia (Daniela, Carolina).

En relación con el lugar de procedencia, se puede apreciar que el total de la muestra provenía del contexto urbano. De hecho, el estudiantado ha nacido en la capital de su país. Cabe destacar la nula representatividad de estudiantes de otras ciudades y del contexto rural.

El estudiantado que ha sido entrevistado pertenecía a las áreas de conocimientos de Ciencias y Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud. La mayoría de estos estudiantes se matricularon en carreras del área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resultados

Se presentan a continuación los resultados principales de la investigación en relación con el objetivo de estudio.

En cuanto al capital cultural y al capital económico del estudiantado entrevistado cabe decir que, en gran medida, pueden ser heredados a través de los progenitores o de los abuelos,

“Mi abuela, que era profesora titulada, trabajaba para el Ministerio de Educación de Colombia en los cincuenta y después abrió su propio colegio.” (Carolina).

“Mi madre estudió derecho. Mi padre es ingeniero informático.” (Daniela).

“Mi padre es ingeniero en informática, mi madre estudió administración en hostelería y turismo.” (José).

No obstante, a diferencia del capital económico, el capital cultural se adquiere también a través de las instituciones educativas. Es importante destacar, asimismo, que el estudiantado eligió la Universidad Complutense

² Para cada persona entrevistada se ha utilizado un nombre ficticio.

de Madrid por el prestigio y el capital cultural institucionalizado. De hecho, se valoró positivamente que la Complutense se encuentre entre las mejores universidades de las clasificaciones internacionales.

“La Complutense pienso que es una universidad prestigiosa, de aquí salen buenos profesionales y creo que a nivel nacional es fácil escuchar de ella.” (Diana).

“Entre las mejores universidades, en España está la Complutense de Madrid, pues yo quiero entrar a una de las mejores universidades.” (María).

“Pues que era una de las universidades más reconocidas que había en Madrid, que tenía buena matrícula, que tenía buenos estándares y que era una buena universidad para venir, de prestigio, y que se podía poner en el resumen [sic], y se iba a ver bien.” (Isabella).

De igual modo, teniendo en cuenta el perfil del estudiante, otro factor importante en el momento de optar por la Universidad Complutense de Madrid es la existencia de recursos sociales y espacios accesibles para poder estudiar en igualdad de oportunidades.

“A punto de prepararme para hacer el examen de selectividad encuentro un vídeo en la página de la Universidad Complutense, que era el I Congreso de Universidad y Discapacidad de 2006, y veo el discurso que da en aquel entonces Carlos, no recuerdo el apellido. Una de las frases que más se me quedaron es ‘por el solo hecho de ser personas y estudiantes, tienen, o sea, deben contar con todos los recursos tecnológicos, académicos, y todos los recursos que la universidad deba otorgar, por el solo hecho de ser personas, y tienen su derecho a estudiar como todos’. Y te lo digo textual mi madre empezó a llorar cuando vio el vídeo y lo que decía el rector. Después de todos esos años de rechazos que había vivido, de puertas cerradas, de hacerme sentir eso, como un estorbo.” (José).

“De la Universidad Complutense me informó la jefa de estudios, y en Aula. Nosotros fuimos a Aula y cogimos los folletos de allí. También porque, por mi discapacidad, comienzan a decirte que la Complutense es la que mejor adaptada estaba.” (Daniela).

La inversión realizada en cursar unos estudios fuera del país de origen, bien por un programa de intercambio o por un proceso migratorio a corto o largo plazo, supone reproducir el estatus social que se tiene en el país de origen o, en algunos casos, elevarlo.

“Tener una carrera universitaria te da un estatus, tanto para el mundo laboral, como para el desarrollo en un círculo social.” (María).

Asimismo, para el propio estudiante el hecho de ser universitario en la Complutense ha supuesto un cambio importante. De hecho, en las entrevistas ha quedado reflejado el afán por superarse.

“El estar en una universidad... es que realmente no cualquiera pisa una universidad, y no cualquiera soporta el ritmo de una universidad. Es una carrera de resistencia muchas veces. Yo te puedo decir que más que el hecho de decir ya soy universitario, es el hecho de decir ya soy Complutense.” (José).

El conocimiento que tenían los estudiantes entrevistados de las políticas sociales de la universidad se concentró principalmente en la diversidad funcional y, en casos puntuales, conocían el programa de ocio y tiempo libre de Solidarios para el Desarrollo. Daniela estuvo implicada en esta asociación, “tengo muy claro que, si no es por la Oficina y Solidarios, no hubiese podido hacer de hilo conductor entre mis compañeros y la Universidad”

Daniela se matriculó en el año 2003 y fue la primera receptora de los servicios que ofrecía la OIPD: *“Algunos profesores parecían querer que te fueras nada más entrar. Sin embargo, todo cambia en el momento en que la Universidad escuchó mi grito de auxilio y apareció la Oficina de Integración para Personas con Discapacidad”*. Estos avances en políticas de diversidad funcional podían verse reflejados en las palabras de José, cuando ingresó en la universidad en el año 2008: *“La integración muy rápida, todo muy rápido”*. Por su parte, Isabella indicó que *“en la universidad la gente es como más normal. Ni te miran”*.

Además, la OIPD ofrece un programa de reconocimientos de créditos para quienes colaboran con los estudiantes con diversidad funcional. María manifestó el interés en buscar información para que se compensase la colaboración recibida.

“Yo tengo un problema, yo necesito ir del coche al aula y del aula al coche’, casi todos, por no decirte todos los estudiantes me dicen -yo te puedo ayudar-. Y eso es tan gratificante de ver, que la sociedad ya esté educada para eso, aquí no tengo que esforzarme. Entonces yo digo, ‘por favor, ¿me puedes echar una mano?’, y sé que lo van a hacer. Yo he estado buscando alguna forma para recompensar el que ellos me presten la ayuda, y la hay.” (María)

Todos los estudiantes entrevistados realizaron una valoración positiva a la respuesta que ofrece la Universidad Complutense de Madrid a las necesidades específicas en relación con la diversidad funcional, centrando los discursos en la OIPD. En los resultados de esta investigación, los entrevistados pusieron de manifiesto que este servicio les facilita la vida dentro del campus, aunque era conocido parcialmente.

“Hay una Oficina de Discapacidad por cada universidad en toda España, por Decreto-Ley, o sea, señores, por Real Decreto, que no por voluntad. Gracias al programa de apoyo de la Oficina de Discapacidad, eso me ayudó, sobre todo, con aquellos profesores. A ver, si es verdad que no me ponían pegas y eso, pero sí había el clásico profesor que decía ‘es que no te puedo pasar mis apuntes, mis diapositivas por derechos de autor’.” (José).

Como ejemplos destacaron: el préstamo ampliado de libros en la biblioteca, el programa de apoyo a través de créditos, la participación a través del grupo de ocio o la formación. Todos los estudiantes manifestaron que el más conocido para ellos era la lista de distribución de correo.

Es importante para el perfil de estudiante con Síndrome de Asperger que haya unas adaptaciones curriculares. Ello es posible debido a la atención social y educativa que se ofrece desde la OIPD: *“A punto de entrar en segundo de carrera, tuve muchos problemas con los profesores. Unos a mejor y otros a peor, creían que era peligroso”* (Guadalupe).

Otro de los resultados obtenidos ha sido que durante los primeros años de estar matriculados en la universidad había un desconocimiento de esta Oficina por falta de información, una vez conocida es bien valorada, como hemos argumentado. Carolina tuvo información a través de la coordinadora de la OIPD en la facultad donde cursaba su primer año de máster en esta universidad. Vilma manifestó que

“nadie me informó, nadie me dijo acércate a tal Oficina. Sabían de mi discapacidad, nadie me informó, es básico. Es la primera entrevista que tenemos en el máster y no nos dicen que existe esto, existe aquello, vete aquí... Nosotros no sabemos, yo los dos años que he perdido, porque lo siento realmente perdido, me da mucha lástima, ha sido por falta de información”. (Vilma)

Por su parte el estudiantado conocía la figura del docente coordinador de la OIPD en el centro donde cursaban sus estudios.

Cabe destacar también que la OIPD cuenta con un programa de acogida y una primera valoración realizada por personal técnico cualificado: trabajadoras sociales. Nuestros resultados pueden mostrar que todos los estudiantes entrevistados destacaron la importancia de la labor de estos profesionales. Mostramos a continuación un ejemplo de esta valoración.

“Porque sin las trabajadoras sociales, mis ideas solo habrían sido eso, ideas. Pero fue gracias a ellas, y a todo el equipo que estaba detrás de esta Oficina. Una de las primeras cosas que pedí en el 2003 fueron los baños adaptados, también que se hiciera un programa donde todo el estudiante que quisiera se comprometiera a tomar todos tus apuntes todo el año. Yo les pedí que, por favor, fuera a cambio de algo, a pesar de que no sabía muy bien a cambio de qué y ellas me dijeron que podía ser a cambio de créditos. También cambiaron los plazos de préstamos en la biblioteca para personas como yo, de una semana o dos a un mes, que es a lo que tienen derecho todos los investigadores que forman parte del personal docente de la Universidad. Son fundamentales los trabajadores sociales, porque nadie como ellos para conocer las leyes e instituciones, así como reglamentos, etc. Ayudan a la gente que pertenece a colectivos que está en riesgo de exclusión.” (Daniela).

En otro orden de ideas, el grado de conocimiento acerca de la implementación de la accesibilidad universal y del diseño para todas las personas en la universidad, era prácticamente desconocido por parte de casi por la totalidad de los estudiantes. De hecho, en caso de tener alguna información a este respecto afirmaron que era superficial. “Yo creo que se está intentando, o sea, hay un interés, hay una intención” (José).

Los resultados desprenden, por una parte, que la comunidad universitaria debería tener una formación en competencias de diversidad, ya que hay que seguir trabajando por la normalización.

Por otra, en referencia a las políticas sociales universitarias, los estudiantes entrevistados tenían una mayor información de las políticas relacionadas con la diversidad funcional, las cuales fueron valoradas positivamente, sin embargo, en cuanto a la implementación de la accesibilidad universal y del diseño para todas las personas en la universidad, era prácticamente desconocida. En referencia a otras políticas la información que tenían los entrevistados era escasa o ignoraban su existencia.

Con respecto a los servicios de primera atención los estudiantes habían percibido que eran como compartimentos estancos. Isabella ha resumido la percepción de los servicios que también era compartida por otros entrevistados: *“Aquí, en la universidad, veo que está como fragmentado, como que lo que saben unos, otros no tienen ni idea”*.

Conclusión

En este siglo XXI, la realidad es compleja y cambiante. No en vano hay que contemplar las nuevas formas de movilidad en el proceso migratorio, ya que vivimos en la era de las migraciones. Es importante resaltar cómo el espíritu de superación ha estado presente en estos universitarios que han decidido proseguir sus estudios traspasando fronteras, ya sea en modo de estudiante visitante, residente o nacionalizado. El hecho de materializar el deseo de estudiar en una universidad inclusiva ha supuesto que tuvieran que desarrollar sus capacidades y trabajar el capital cultural para adquirir competencias profesionales.

Esta investigación muestra que son estudiantes que tienen unas capacidades y unas competencias para cursar estudios universitarios, con apoyo de políticas sociales y educativas que favorezcan la igualdad de oportunidades. Tal y como muestran los resultados, los estudiantes han conseguido su objetivo principal, ser universitarios.

En la educación superior y concretamente en la Universidad Complutense de Madrid a través de la OIPD, desde su creación, se ha producido un avance significativo en el número de estudiantes inscritos que acceden a estos estudios y en las políticas sociales y educativas al respecto. A pesar de las políticas de discriminación positiva y sensibilización que realizan las diferentes administraciones, la realidad muestra que acceden a los estudios superiores un número reducido de personas con diversidad funcional, y aún es menor en el caso de los estudiantes con diversidad funcional extranjeros.

El acceso a la universidad en igualdad de condiciones es una de las deudas históricas que tiene la sociedad con estos estudiantes. Desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Unidad para la Diversidad e Inclusión se sigue avanzando en la responsabilidad social universitaria y trabajando por la visibilización de este servicio, para que pueda llegar a un mayor número de estudiante, y ello es posible a la implicación de la propia comunidad Complutense, de las instituciones universitarias, de las administraciones públicas, entidades sociales y empresariales que apuestan por un cambio de mirada, hacia una educación superior inclusiva.

Referencias

- Alcantud. F. (1997). Universidad y Diversidad. En F. Alcantud (Ed.), *Universidad y Diversidad* (pp. 29-36). Valencia: Universidad de Valencia.
- Álvarez-Pérez, P. R, Alegre de la Rosa, O. M. y López-Aguilar, D. (2012). Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: Un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* 18(2), art. 3. DOI: 10.7203/relieve.18.2.1986.
- ASPER. (1997). *Integración de personas con discapacidad en la Universidad*. Madrid: Fundación MAPFRE Medicina.

- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2009). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Argentina: Siglo XXI.
- Díez, E., Alonso, A., Campo, M., Sancho, I., Moral, E. Verdugo, M. A, (2009). Estándares de actuación para programas y servicios de atención a estudiantes universitarios con discapacidad. En M. A. Vergugo (Coord.), *Mejorando resultados personales para una vida de calidad: VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 413-426). Salamanca: Amarú
- Durán, A., Mogo, R., Gómez, C., Tafur, A. y Pérez, I. (2012). *Guía de apoyo al profesorado. Recomendaciones prácticas para el profesorado que tiene estudiantes con discapacidad y necesidades educativas específicas en el aula*. Madrid. Recuperado de http://sapdu.unizar.es/sites/default/files/GUIA_UCM_2012.pdf.
- Diario Oficial de la Unión Europea, COM (2010). *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, 3 de marzo de 2010.
- Fernández, J. (2018). La Universidad Complutense se une al Programa de Campus Inclusivo. *Tribuna Complutense*. Recuperado de <http://www.tribuna.ucm.es/43/art3312.php#.Wzs31NIzbX5>
- Fernández, M. D., Álvarez, Q. y Malvar, M. L. (2012). Accesibilidad e inclusión en el Espacio Europeo de Educación Superior: el caso de la Universidad de Santiago de Compostela. *Aula Abierta*, 40(3), 71-82.
- Ferreira, C., Vieira, M. J. y Vidal, J. (2014). La atención a los estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior. El caso de Cataluña. *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 139-157.
- Figuera, P. y Coiduras, R. (2013). La transición a la universidad un análisis desde la diversidad de las voces de los estudiantes. *Revista de educación*, 362, 713-736.
- Fundación Universia (2014). *Capaces de Todos. Universidad y discapacidad. II estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad*. Madrid: Fundación Universia.
- Fundación Universia. (2014b). *Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad 2014*. Madrid: Fundación Universia.
- Gabinete de Comunicación UCM. (2018). La Complutense firma un convenio estratégico con la Organización Internacional para las Migraciones. *Tribuna Complutense*. Recuperado de <http://tribuna.ucm.es/43/art3305.php#.Wzflg9IzbX5>

- González- Badía, J. y Molina, C. (2012). *Universidad y Discapacidad: Apuntes sobre la financiación de los servicios de atención a la discapacidad en las Universidades Públicas españolas*. Madrid: Fundación ONCE.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, Boletín Oficial del Estado, 289, de 3 de diciembre de 2003.
- Luque, A. y Gutiérrez, R. (2014). La integración educativa y social del alumnado con discapacidad en el EEES: Universidad de Bolonia. *Revista Complutense de Educación*, 25(1), 153-175. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n1.41344.
- Martín, A. (12 de Abril de 2016). Nace la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, el “corazón de la Complutense”. *Tribuna Complutense*. Recuperado de <http://goo.gl/z11L1x>.
- Martín, A. (19 de abril de 2013). Una Complutense cada vez más internacional. *Tribuna Complutense*, 135, 38-40.
- Ministerio de Educación. (2010a). *Estrategia universitaria 2015. El camino para la modernización de las universidades*. Recuperado de <https://goo.gl/0cP3Y4>.
- Ministerio de Educación. (2010b). *Estrategia Universidad 2015: contribución de las universidades al progreso socioeconómico español 2010-2015*. Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Molina, R. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación* 70(34), 95-115.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Pastor, J. M. (2011). Movilidad internacional. En A. Ariño y R. Llopis (Dir.), *¿Universidad sin clase? Condiciones de vida de los estudiantes universitarios en España (Eurostudent IV)* (pp.209-232). Madrid: Ministerio de Educación.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, Boletín Oficial del Estado, 318, de 31 de diciembre de 2010.
- Real, S. (2011). *La situación de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Oviedo (tesis doctoral)*. Oviedo: Repositorio institucional de la Universidad de Oviedo.
- Rivas, F. (1997). Principio de igualdad de oportunidades y orientación universitaria en estudiantes con discapacidad. En F. Alcantud (edit.), *Universidad y diversidad* (pp. 3-25). Valencia: Universidad de Valencia.
- Tomàs, M., Armengol, C., Borrell, N., Castro, N., Esteve, M., Feixas, M., Marqués, P. (2001). El cambio de cultura en las universidades del siglo XXI. *Educar*, 28, 147-162.
- Universidad Complutense de Madrid. (2016). Memoria de actividades de la Unidad para la Diversidad e Inclusión UCMd+I. Recuperado de

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-02-16-DELEGADA%20UNIDAD%20DIVERSIDAD%20E%20INCLUSI%C3%93N.pdf>

Verdugo, M. Á. y Campo, M. I. (2005). *Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a los estudiantes con discapacidad*. Salamanca: INICO.

Verdugo, M. Á. y Campo, M. I. (2005). *Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a los estudiantes con discapacidad*. Salamanca: INICO.

Watts, A. G. y Esbroeck, R. V. (1997). *New skills for new futures: Higher Education Guidance and Counselling Services in the European Union*. Bélgica: Vupress.